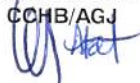


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCION

CCHB/AGJ


OF. DOM N° 0111

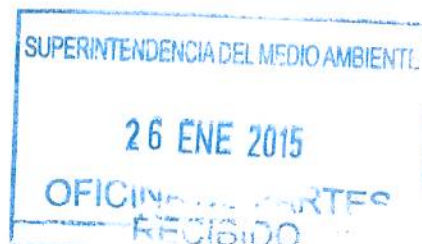
ANT.: - Providencia N°02/2015
- Ingreso INSP N°03/2015

MAT.: Solicitud de fiscalización por ruidos molestos generado por el sistema de aire acondicionado del Supermercado Líder ubicado en Av. Americo Vespucio esquina Latadia.

LAS CONDES, 19 ENE. 2015

DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.
SRA. ROCIO CRISOSTO SMITH.

A : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SR. CRISTIAN FRANZ THORUD
MIRAFLORES N°178, PISO 7
SANTIAGO



En relación al Ingreso mencionado en ANT., que tiene relación con reclamos de vecinos por los ruidos molestos provocados por el sistema de aire acondicionado ubicado en **Av. Americo Vespucio esquina Latadia**, solicito a Ud. si lo tiene a bien, una fiscalización desde sus atribuciones y nos pueda informar de las gestiones realizadas y sus resultados.

La Dirección de Obras Municipales mediante una Resolución Sección 8, otorgó al supermercado un plazo de 30 días corridos para remitir a la Municipalidad un informe de Evaluación Acústica del sistema de aire acondicionado que garantice el cumplimiento de la normativa vigente, DS N°38/2011 MMA, debidamente certificado.

Saluda atentamente a Ud.


ROCIO CRISOSTO SMITH
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

